

## **ACUERDOS DE LA REUNIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RFEJYDA, CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

- 1.- Se aprueba el Informe económico y el presupuesto de 2017 por unanimidad.
- 2.- Se aprueba el Informe de actividades de 2016.
- 3.- Se decide por unanimidad solicitar al Comité Nacional de Disciplina que incoe expediente disciplinario deportivo a dos judokas por los incidentes en FOJE Györ.
- 4.- Se aprueba por unanimidad las normativas deportivas para la temporada 2018.
- 5.- Modificación de la celebración de Copa de España de Canarias.
- 6.- Nombramiento de D<sup>a</sup> Carmen Calvo y Sara Álvarez como vocales de la Comisión de Copas de España de Judo.
- 7.- Para la participación en cualquier evento internacional será necesario, el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> de la Federación Autónoma de origen y la ampliación de la cobertura mínima obligatoria del Seguro deportivo tanto para la competición en la que participen como para la asistencia en viaje durante el tiempo que dure esa participación.
- 8.- Se confeccionará por la RFEJYDA un en la que se recojan los requisitos necesarios para la inscripción en eventos internacionales.
- 9.- Celebración del Campeonato de España de Veteranos 2018 en Canarias el 19 y 20 de mayo.
- 10.- Modificación artículos 19 y 38 de los Estatutos RFEJYDA. Artículos 19 y 38.
- 11.- Modificación del Capítulo IV del Reglamento de Disciplina de la RFEJYDA. Capítulo IV.
- 12.- En la Gala RFEJYDA 2017 reconocimiento a los deportistas como verdaderos protagonistas del evento. También reconocimiento especial de los Olímpicos de Barcelona '92 por el 25 aniversario.
- 13.- Celebración de una Fase Sector en Canarias, sin especificar fecha exacta.
- 14.- Realización de las reuniones de los Órganos colegiados optimizando el precio de estancia.

Madrid, 22 de septiembre de 2017